



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley N° 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax N° 0471 237 500 - 0471 237 322

La Paloma del Espíritu Santo, 22 de Abril del 2024.

Señor

Dr. Abog. Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

En representación de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, me dirijo a Usted a fin de remitirle las documentaciones de inicio del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 01/2024, implementado por esta Institución para **“ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO” ID N° 443609**

Sin otro particular motivo, hago propicia la ocasión para saludarle con mi más alta estima y distinguida consideración.

Atentamente,

Nilsa D. González Delgado
Encargada de U.O.C.